



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

FUNDACIÓN TURISME PALMA DE MALLORCA 365

7780

Anuncio previo para la contratación del servicio de implantación y explotación de red Wi-Fi en las zonas de gran afluencia turística de Palma de Mallorca

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365 (en adelante FTPM365), en sesión extraordinaria de 29 de abril de 2015, aprobó la siguiente propuesta:

1. Aprobar el expediente y los pliegos que regirán la contratación del servicio de implantación y explotación de red Wi-Fi en las zonas de gran afluencia turística de Palma de Mallorca, mediante un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.
2. Facultar al Vicepresidente primero para proseguir con las gestiones y trámites necesarios para la adjudicación de este procedimiento de contratación.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentar reclamaciones.

Los pliegos se podrán examinar en las oficinas de la FTPM365, situadas en la calle de la Victòria, 2, principal, desde el día siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14h, o mediante solicitud vía correo electrónico a admin@pmi365.com

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2015

El Vicepresidente primero de la FTPM365

Álvaro Gijón Carrasco

